

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 015

Fecha Estado: 3/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190008500	Verbal	DIANA LUCIA URIBE MESA	MARIA EUGENIA RIOS SANTA	Auto termina proceso por desistimiento Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, archivar.	02/02/2022		
05001310301320210004800	Verbal	JHOEL ISAAC LÓPEZ CAMPIÑO	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto termina proceso por transacción Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	02/02/2022		
05001310301320210008400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS AUGUSTO SANTOS RODRIGUEZ	Auto requiere al apoderado judicial del ejecutado.	02/02/2022		
05001310301320210035600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	ELIZABETH MARCELA RODRIGUEZ GARZON	Auto ordena notificar Por la secretaría del Despacho.	02/02/2022		
05001310301320220001600	Tutelas	HERNAN DARIO MUNERA CASTRILLON	NUEVA EPS	Sentencia tutela primera instancia Improcedente por carencia actual del objeto.	02/02/2022		
05001310301320220002400	Tutelas	JESICA PATRICIA RESTREPO RUIZ	JUZGADO 4 DE EJECUCION DE PENAS	Auto pone en conocimiento Decreta puebas. Ordena vincular al JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN.	02/02/2022		
05001310301320220003400	Tutelas	GABRIEL DE JESÚS GOMEZ ATEHORTUA	UEARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	02/02/2022		
05001400301420210124601	Tutelas	NELLY MARTINEZ DE AGUDELO	IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA	Auto decide incidente Confirma Sanción. Ordena notificar. Ordena remitir.	02/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)